

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 10	10 35	4 15	6 15
De Sevilla a Cádiz.	7 10	10 35	4 15	6 15
De Cádiz a Sanlúcar.	7 10	10 35	4 15	6 15
De Sanlúcar a Jerez.	5 40	9 30	2 35	6 35

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Domingo 23 de Diciembre de 1883.

Núm. 8516.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.	En el extranjero.
Un mes. . . . . 9 rs	Un trimestre. . . . . 27 rs
Un año. . . . . 90	Un año. . . . . 100

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion Compás, 2.

Año XXIX.

## El Guadalete.

### SOBRE LO INDEFINIBLE.

Los que pregunten, entre asombrados y maliciosos, cuál es la verdadera causa de los cambios y mutaciones que experimenta la política de la corte, vean lo que insinúa, con gran transparencia, el *Imparcial*, periódico que es hoy el mejor informado de lo que en ciertas esferas ocurre:

«Mientras los centralistas y la parte más bulliciosa de los constitucionales adoptan una actitud hostil, el Sr. Sagasta se muestra más templado y deseoso de desvanecer el efecto de su discurso presidencial.

Varias circunstancias le han demostrado que fué demasiado lejos, y entre todas figura como principal la certeza del deplorable efecto producido en aquellas esferas que más le importan y donde procura siempre despertar más simpatías, como base de sus propósitos para lo porvenir.»

«Lo que dice el colega, el resultado de la votación para la comision del mensaje, y otros síntomas, parecen demostrar que la izquierda aumenta su influencia entre los fusionistas sublevados ó discordes, quienes al observar los temores y las complacencias de última hora del Sr. Sagasta, empezarán a encontrar bastante discutible su jefatura, y poco fuerte su situacion alli donde penetra la mirada investigadora del *Imparcial*.

«Pero aun con estas señales, es factible que la izquierda no se sienta completamente segura del triunfo, ó sea de obtener, en su día, el decreto de disolucion.

«A tales incertidumbres se ven entregados los partidos que existen en el parlamento por la benevolencia oficial, y cuando ascienden al poder, sólo lo consiguen en alas de otras benevolencias más poderosas.

«Triste espectáculo! ¿Pero qué puede esperarse de un cuerpo electoral postrado ó ficticio, mejor dicho, de un país que se entrega al más vergonzoso indiferentismo para velar por su prosperidad y su ventura?»

Si no fuese porque se trata del bien público, de la grandeza y del honor de la patria, en esta edad de las asombrosas transformaciones sociales, diríamos que en vez de un gran drama, que puede ser profundamente luctuoso, lo que se representa por los políticos que en Madrid bullen para alcanzar el poder, es un sainete bufo digno del desden de todas las personas honradas y patriotas, para las cuales la libertad es un nombre sagrado, porque en él se simbolizan todos los progresos realizados por los pueblos regenerados y ennoblecidos y que hoy representan el porvenir de la humanidad entera.

«¿Quién, pues, ante esa temerosa esfinge, amasada por tantas cosas enanas, será el Edipo que descifre el enigma? Posible es que muchos lo vean surgir en el inverosímil triunfo del Sr. Romero Robledo, votado y aclamado por 26 fusionistas descoados ó sándios. Porque al ver esa abdicacion de los llamados liberales, en pos de tantas otras apostasias, no faltará quien presume que las soluciones supremas harán feliz al céptico lugarteniente del Sr. Cánovas.

«El cual no sabemos si estará dispuesto a contribuir al triunfo de sus parciales. Hasta eso es licito dudar desde que no es un misterio que el jefe de los conservadores no goza de las mayores simpatías en determinadas regiones.

### UNA ESCENA EN LOS PASILLOS.

La mayor parte de las secciones han concluido su trabajo y los pasillos y el salón de conferencias recobran la animacion perdida. Ya es público que la mayoría y sólo la mayoría ha derrotado a los Sres. Bermudez Reina, Lora, Ferrer, Olawlor, Cuartero y Villarroja candidatos designados por el señor ministro de la Guerra para formar parte de la comision de Presupuestos.

Esta serie de derrotas en diversas secciones, revelan una tendencia de la mayoría francamente hostil al general Lo-

pez Dominguez y a sus proyectos de reorganizacion del ejército, y el ministro de la Guerra que no es tanto ni se muere de la lengua, encontró en uno de los pasillos con el Sr. Leon y Castillo, le interpele enérgicamente sobre el particular bien que reconociendo que el ex ministro de Ultramar, no es responsable de lo ocurrido.

«El diálogo es animado é interesante. El general acaba por declarar queda situacion del gobierno es intolerable y que por su parte no está dispuesto a seguir siendo victima de los caprichos de la mayoría.

«Tuvo el Sr. Sagasta la poca fortuna de acercarse en aquel momento al sitio donde los Sres. Lopez Dominguez y Leon y Castillo conversaban y entonces el género de elocuencia del ministro fué más naturalista y enérgico.

«El general.—Por lo visto aquí es imposible mi persona y todo lo que de mí viene ó a mí se acerca.»

«El Sr. Sagasta.—De la derrota de sus candidatos de usted nadie tiene la culpa.

«El general.—La tiene esa mayoría indisciplinada de que usted se llama jefe indiscutible.

«El Sr. Sagasta.—Siento que opine usted de esa manera.»

«El general.—Y yo siento, lo que está pasando. Pero le anuncio a usted que no estoy dispuesto a consentirlo.

«El Sr. Sagasta.—(Quiso decir algo, pero no lo dijo).

«El general.—En fin, despues de todo, se trata de la comision de presupuestos y a discutir los presupuestos no hemos de llegar.»

### INAUGURACION DE LA CÁRCEL-MODELO.

Fué una ceremonia solemne y triste, y a la par hermosa, terminada con un acto de clemencia.

«El inmenso edificio de la nueva cárcel se veia lleno por más de 6.000 personas, entre ellas muchas señoras.

«Todos los invitados se agrupaban en la plataforma del centro de vigilancia y en las galerías que parten de la rotonda central, procurando conquistar un buen sitio para presenciar con todos sus detalles el acto.

«Una compañía del regimiento de Baleares, con bandera y música, esperaba formada a que llegara el rey para hacerle los honores.

«A las dos se escucharon los acordes de la marcha real y se alzó en la torre la bandera nacional. Era que el rey penetraba en el edificio Venia vestido de levita y acompañado del señor duque de Sexto.

«La ceremonia tuvo dos partes igualmente solemnes. La primera puramente civil y la segunda religiosa.

«Para la primera S. M. tomó asiento, teniendo a su derecha al Presidente del Consejo, a los ministros de Hacienda y de Marina, y al señor duque de la Torre, y a su izquierda al cardenal Moreno, a los ministros de Estado y Ultramar y al duque de Lector, y el acto dió comienzo con la lectura, por el Sr. Mansi, de la ley de 8 de julio de 1876 que dispuso la construcción de la cárcel, refiriendo además el resumen de la instrucción para cumplimiento de la misma y de la certificación del arquitecto director de las obras, de encontrarse aquellas terminadas y en disposicion de ser recibido el edificio.

«Dirigiéndose al rey dijo el Sr. Moret: «Señor: Cábeme la señalada honra de dirigir en nombre del gobierno la palabra a V. M. y unir en este momento, su nombre al de todo progreso, como lo significa en la historia de España, la inauguracion de la Cárcel-modelo, a la cual pudiera llamar modelo de penitenciarías en Europa.

«Al hacerlo, señor, el gobierno no tiene en este momento que alegar mérito ninguno en la conclusion de este edificio, y le queda, por el contrario, el singular placer de traer elogios y ser heraldo de alabanzas para los Sres. Romero Robledo, Silvela, González y Gullón que aportaron su trabajo como ministros de la Gobernacion, y para los Sres. Cánovas y Sagasta, que presidieron aquéllos ministerios y apoyaron este proyecto.

«Antes, ó por mejor decir, ahora, la persona que ha delinquido se presenta ante la sociedad bajo tal aspecto, que no parece sino que semejante a una fiera, sólo puede hallarse, como en su propio lugar y bajo su verdadero carácter, tras de una reja, torva la faz y aviesa la mirada, como hombre que por criminal y perverso ha sido expulsado de la sociedad.

«Ahora, los que pasan delante de la cárcel sólo notarán el silencio de la misma, y sólo pensarán que dentro se halla un desgraciado, más digno de lástima que de rencor, expiando su delito, porque la idea de que la sociedad se venga castigando, asusta, pero la idea de que la religión acoge al desgraciado delincuente para educarlo y apartarlo del mundo para su enmienda, nos hace compadecerle, y sobre todo, señor, cualquiera que sea su crimen, al pensar en su situacion, al imaginar que se encuentra siempre a solas con su conciencia y sin que el recuerdo de su crimen se borre jamás de su memoria, esperando todo, únicamente, de la misericordia divina, y más cuando una sola vez en la semana se abra la puerta y vea a través de la entreabierta celada la imagen del crucificado, que le dirá que no hay crimen que no tenga una expiacion, que no hay culpa que no se purgue, pero que no hay también falta que no se redima ni crimen que no tenga un consuelo. (Grandes aplausos.)

«Por esto, señor, a la ofrenda de unir este progreso al nombre ya ilustre y glorioso de V. M., hay que añadir la bendicion del prelado, a fin de que, al unir este progreso con las creencias sociales, creamos que aquí queda la idea del castigo junto con la de redencion, la de expiacion con la de misericordia, la sociedad que deja caer el telon de la pena ante

el culpable, pero que deja también caer sobre él la divina misericordia en las oraciones de la iglesia.

«Y ahora permitidme, señor, que a nombre del gobierno, termine con una idea: esta solemnidad, que solemnidad es porque asisten V. M. y tantos príncipes, es una solemnidad tristísima, concluye con la muerte y espira con las lágrimas.

«Al salir de aquí, al alejarse, no será posible que nos defendamos de una idea de pena y angustia. Cuando espire el rumor de la música, cuando se apaguen los pasos de los asistentes, cuando las bendiciones de la iglesia hayan terminado, al irse, y al pensar esta noche sobre el suceso del día, no se apartará de nosotros el recuerdo del silencio de las celdas que se cierran, y quizá nuestra imaginacion se pare en las últimas, donde el silencio del día solo ha de interrumpirse para el desgraciado, quiera Dios que sean las menos veces posibles, para dar lugar al silencio de la muerte.

«Por esto, señor, quisiéramos dejar algo sonriente sobre esta tristeza, y este algo es que V. M. usase de la prerogativa de la gracia de indulto para aquellos que han trabajado en esta cárcel.

«De esos hombres, muchos no tenían obligacion del trabajo público, y le han hecho.

«Que quede aquí este recuerdo, que una las bendiciones de abajo con las preces del cielo; que V. M. que representa todas las altezas, quiera aceptar y hacerse también representante de ésta.» (Grandes aplausos.)

«En breves y elocuentes frases, a cada momento interrumpidas por atronadores aplausos, S. M. el rey dijo:

«Despues de las palabras del Sr. Moret, nada tengo que decir; con más elocuencia, con muchísima más que yo pudiera hacerlo, acaba de expresar los trabajos de todos para esta cárcel. A todos alcanza mi gratitud y con toda mi alma conceto el indulto (grandes y frenéticos aplausos, muchos vivas al rey) que me ha pedido para todos aquellos que han sabido redimir sus delitos con la santa religion del trabajo (aprobacion y aplausos), contribuyendo a que la capital de España disfrutara un paso más en la senda del progreso.» (Prolongados aplausos, muchos vivas al rey, a la reina y a la real familia.)

«Terminada la parte civil de la ceremonia inaugural, subieron a la capilla los que ocupaban el estrado y comenzaron las preces que se rezan en tales casos, procediéndose a la bendicion del edificio, oficiando el señor cardenal arzobispo de Toledo, asistido por el clero de la parroquia de San Marcos.

«S. M. el rey presenció la ceremonia desde el balcón de la galería cuarta, cuya pared adornaba un rico dosel. Al lado de D. Alfonso tomaron asiento los ministros y el duque de Sexto.

«Terminado el acto religioso, el cardenal Moreno pronunció una breve oracion alusiva al acto, que apenas fué oída por su falta de voz.

«S. M. el rey, los ministros y algunos de los personajes que asistieron a la so-

ble para encerrar, en definiciones generales todos los accidentes posibles de la vida real.

Tal es el motivo de que las restricciones que sufre la palabra en defensa del derecho individual y del derecho colectivo, no puedan mantenerse frente al interés general que exige la absoluta independencia de los tribunales de la palabra pronunciada en los parlamentos; y por consideraciones no menos atendibles, excluyen del rigor de los preceptos legales al juez, al jurado, al testigo, a todos aquellos para quienes la restriccion de la ley comun pudiera convertirse en obstáculo al servicio de la misma interés social, en cuya defensa se estatuye aquella y justifica.

Los límites de mi discurso no me permiten detenerme a esta hora en otras cuestiones que se derivan del asunto que vengo tratando, por más que entre ellas haya tan interesantes como sería el examen de la naturaleza de la pena, ó de la accion ó acciones que ofrece la ley a la víctima de la difamacion. Basteme indicar que, dentro de restringidos límites, en alguna legislacion, como la inglesa, se dá derecho a la indemnizacion de perjuicios al agraviado: lo cual responde al carácter más individualista y pasivo de aquella raza, enfrente del sistema por nosotros seguido, que más atento aún al interés público que al privado, mantiene solo como excepcion la retractacion admitida por el ofendido, especie de restitucion del daño inferido al honor, pero conservando en otro caso la satisfaccion penal, y la accion para hacerla efectiva. A más de las razones anteriormente expuestas en justificacion de estos diferentes preceptos legales, existen otras no menos evidentes, que afectan al orden público, tan necesario a las sociedades. La deficiencia de la legislacion en este punto sería origen de frecuentes conflictos personales, que siendo tan comun y fácil la transicion de la

palabra a los hechos, aquella omision equivaldría a desencadenar las pasiones individuales, turbando el reposo público, y exponiendo a toda hora la seguridad personal, por creerse obligados los individuos a hacerse por su mano la justicia.

«Me he ocupado hasta este momento de los delitos de la difamacion, hechos por la palabra oral; pero no he de prescindir naturalmente de los cometidos por la palabra escrita. Por más que la escritura no sea más que signo que representa la palabra, y que por tanto pudiera aparecer artificiosa la distincion; ésta tiene no obstante, un valor reconocido por todas las legislaciones, sin duda por ser llana é inteligible para todo el que traté de definir los límites de la jurisdiccion criminal. Desde el Derecho romano hasta nuestros tiempos, ha merecido mayor severidad en la pena la calumnia escrita.

«Fúndase sin duda en que el signo perpetúa la palabra, la hace susceptible de mayor difusion y suele hacer el daño mucho más patente. En efecto, la injuria causada oralmente exige que se tomen en cuenta el tono, el gesto, la posición de las personas respectivas, la de aquellas que la presenciaron, y en suma, una multitud de circunstancias difíciles de apreciar. En estas razones se apoya sin duda la legislacion inglesa para separarse del sistema especial que antes he indicado y para reprimir con censura penal, en vez de la sola accion civil de indemnizacion, la injuria escrita. No contenta con la diversidad de las penas para el mismo delito, en una ú otra forma cometido, ha adoptado la palabra libelo como término técnico que comprende toda comunicacion inmoral é ilícita, hecha por escrito, pintura ó cualquiera otro género de signos. En resumen, los delitos de la palabra escrita han sido considerados como más graves, y más severamente

Ejemplo de naturaleza más clara, que nos enseña el rigor con que en todas épocas se atendió a la defensa de ciertos intereses morales, y el predominio que alcanzaron, nos ofrece el delito de blasfemia. No hay que echar, sin salvaduras, a cuenta de la barbarie ni del atraso, el rigor con que las leyes de todos los tiempos casi hasta nuestros días, este delito. Cuando se vuelve la vista atrás para examinar la historia é indagar los principios que forman el alma, digámoslo así, de los siglos que nos precedieron, no es obra de razon, sino de pueril vanidad, limitarse a la comparacion de un estado social con otro estado, de lo que fué con lo que es, para adjudicar al presente los elogios y el desden y las censuras al pasado. La verdadera ciencia procede de otro modo y aspira a más útil enseñanza. Su objeto es aplicar los hechos que con caracteres de circunstancia y de universalidad nos presenta la historia; penetrar en sus causas, definir la necesidad ó la conveniencia que los mantuvieron, y deducir las ventajas ó la posibilidad de mejora con que se nos legaron. Con este propósito por guia, sientese la gratitud, y no el desvío, hacia nuestros mayores, y no es difícil llegar al convencimiento de que a muchos de esos hechos, calificados de errores, debemos sin duda, y no a causas sobrenaturales ni a privilegiada inspiracion, el firme asiento adquirido por la sociedad en nuestra época y la trabazon firmísima de su esencial organismo.

«Es para mí indudable que sin el sentimiento religioso nacido de esa desconfianza instintiva y justa de la debilidad de nuestro ser, que nos lleva en busca del Poder Superior de quien recibimos la vida y necesitamos proteccion, a pesar de las facultades que le adornan, no habria llegado el hombre a constituirse en colectividad, y hubiera sido refractario a toda disciplina social. Donde quí-

lennidad fueron obsequiados con un lunch.

Al comunicarse á los penados, que en número de 300 permanecen aún en aquel edificio; el indulto concedido por Su Magestad, prorrumpieron en entusiastas exclamaciones, demostrando su gratitud al monarca y la alegría que les producía su magnánimo proceder: parece que el indulto alcanza además á unos 1.800 que se encuentran en los presidios de Ocaña, Alcalá, Toledo y Valladolid.

A las tres terminó el acto de inauguración y se retiró S. M. el rey. Los invitados fueron retirándose también despues lentamente, y dos horas más tarde reinaba en el edificio inmenso de la nueva Cárcel la soledad y el silencio.

SENADORES VITALICIOS.

En la Gaceta aparecen los anunciados nombramientos en favor de los Sres. Alcalá Zamora, D. Jacinto María Ruiz, don Matías Lopez, Montero Telinge, marqués de Viesca de la Sierra, D. Manuel Silvela, Leon y Llerena, Mosquera, marqués de Villa Antonia, Cervino, Fontangá Gargallo, Polo de Bernabé, García de Torres, Búrgos, Rojo Arias, conde de Patilla, Gándara, Beranger, Gasset y Artime, marqués de Muros, marqués de Perijáa, Salamanca, España, Rivera (D. José), Semprun, Dominguez Alfonso y Lemery.

TELEGRAMAS.

SOBRE EL SUDAN.

El Cairo 20.—El gobierno egipcio ha recibido un despacho de Soudán (Puerto del Mar-Rojo) anunciando que las inmediaciones de aquel punto se hallan libres de insurrectos.

Añade que las tribus montañesas que pululaban por allí se dispersaron despues de un encuentro con los egipcios, siendo muerto uno de los principales jefes de las tribus.

En los centros oficiales se asegura que ha estallado una contra-revolucion en la provincia de Dáfur, donde algunas tribus se niegan á reconocer la autoridad del Mahdi.

Londres 20.—El Standard afirma hoy que el gobierno inglés se ha negado á autorizar al khedive de Egipto á que reclute soldados en la Albania con destino á la guerra del Sudan.

PRECAUCIONES.

Londres 20.—Siguen las precauciones en Hawarden, residencia del primer ministro Gladstone ante el temor de que los fenianos proyecten un atentado, pues hay motivos para creer cierta la noticia de que varios individuos de dicha asociacion á los cuales se les llama los invencibles, están en camino para Inglaterra para producir voladuras por medio de máquinas infernales.

EN ROMA.

Roma 20.—El príncipe imperial de Alemania va á salir con direccion á Berlin. Se muestra muy satisfecho de la acogida de que ha sido objeto tanto en su viaje por España como por Italia.

HELE GAS.

Paris 20.—En el meeting que verificaran el domingo los obreros de las minas

de carbon de piedra del Norte de Francia, con asistencia de los patronos, se tratará de buscar los medios de conjurar las huelgas.

La de los cocheros de plaza de Paris amenaza estenderse.

UN ESCÁNDALO Y UN DUELO.

Paris 20 (7 noche).—La publicacion de un libro escrito por la antigua actriz Maria Colombier sobre Sarah Bernard, aunque bajo otro nombre, ha provocado un fuerte escándalo en ciertas clases sociales de Paris, que refleja la prensa, y un duelo entre Mr. Mirbeau, redactor del Grimaes (asi dice el telegrama), y el periodista Mr. Bonnetain. El primero acusó á éste de ser el verdadero autor del libro inspirado por la Colombier.

El duelo se ha realizado, quedando herido Mr. Bonnetain.

En cuanto Sarah Bernard tuvo conocimiento del libro, en el que se revelan hechos íntimos de su vida privada, dirigiéndose á casa de la Colombier la cruzó la cara á latigazos, la magulló el cuerpo y la desgarró los trages con un puñal.

Mr. Richepin, que acompañaba á Sarah, hirió con un cuchillo al periodista Juan Sudan, tambien presente en aquel grande escándalo, hoy el principal asunto de todo Paris.

Variedades.

DEL NATURAL.

En desnuda vivienda alumbrada por pálida luz, y en el fondo de un lecho que humilde decora una cruz.

Hay un sér cuyo rostro destella sublime dolor, cuyo pecho desgarrá iracundo destino traidor.

Arrostrando sereno la muerte luchó con afán, sin mirar que á sus plantas se abría sangriento volcan.

La familia, los pueblos, el orden, mil veces salvó; donde quier el peligro arreciaba allí se le vió.

¡Ah! qué paga tan negra este mártir recibe al morir! ¡olvidado del mundo termina su inmenso sufrir!

De la gloria pasada los ecos despiertan en él; de su hogar el recuerdo querido le abruma cruel.

Mientras tanto en la lóbrega estancia del pobre hospital, hay un ángel que dice á su lado con voz celestial:

«Ya, mi hermano, de Dios muy en breve podréis obtener rico láuro que á todos supera y eterno ha de ser.»

El la voz bienhechora bendice mas sunele esclamar: «Madre, madre! ¡porqué de tí ausente me siento espirar!»

Y un suspiro en sus labios germina besando la cruz; y al besarla, sus ojos se cierran por siempre á la luz.

Un instante trascurrir: la fosa abierta está ya: sus hermanos le dan sepultura: el pueblo.... no vá.

¡Oh! qué paga tan negra el soldado recibe al morir! Así el mundo corona del mártir el hondo sufrir.

M.ª DE LOS DOLORES LANDERAS.

Abril, 1883.

Á TIRSI.

Cual vuela al nido de su amor en alas Ave canora de pintada pluma, Hácia tí vuela el pensamiento mio, Cándida Tirsi.

Como las flores su oloroso cáliz Al astro tornan que les dá la vida, Hácia tus ojos de mi vida dueños Toman los mios.

Si por fortuna mi pasion hallase Eco en tu helado corazon desierto, Bendeciria á la que abrió en el mio Tan honda herida.

Mas quiso el hado que por siempre llore En pavorosa soledad sumido, Cual triste llora en la foresta umbría Tórtola viuda.

Ni con la muerte cesará mi pena Fiel compañera del destino adverso: Cabe la losa del sepulcro fria ¡Aún he de amarte!

JOSÉ M.ª ESCUDERO Y FRANCO.

TEATRO ECHEGARAY.

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.

D. Miguel Ramos Carrion, es uno de los poetas que mas se han distinguido como autores de libretos para zarzuela, despues de D. Francisco Canprodon. Desde su primera produccion Un sarao y una soirée, lo mismo ha escrito para dramas liricos como «La Tempestad» que para zarzuelas cómicas como «Los sobrinos del Capitan Grant.» Una obra lijera, graciosa y que sirviese de pretexto para exhibir una porcion de decoraciones que era lo que se proponia Arderius con sus bufos, era lo que se se exigia de él en esta zarzuela y satisfizo, por demás, lo que de él se podía esperar.

La música del maestro Caballero es agradable, y adecuada á la índole de la obra.

Las Sras. Valero y Rodrigo y los señores Loitia, Rizo y Villegas, estuvieron bien en el desempeño de sus papeles. La caricatura principal de la obra, el tipo del Doctor Mirabel, fué interpretado magistralmente por el Sr. Pastor que tiene especiales condiciones para el género cómico, en que hay muy pocos que le aventajen. Tambien merece nuestros aplausos por haber sido el que ha puesto la obra en escena con gran acierto.

Las decoraciones que se han construido expresamente para esta obra, son cuanto se puede pedir en un teatro de las condiciones del nuestro, y honran á su autor el Sr. Liaño, quien fué llamado por el público á la escena.

Esta zarzuela ha de proporcionar buenas entradas á la Empresa.

M. P.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

AVISO.

En la semana entrante se entregará el almanaque de La Ilustracion á todos los suscritores que deseen renovar su suscripcion á dicho periódico para el proximo año de 1884.

Libreria calle Larga, 33.

Aviso importante

GRAN DEPÓSITO

CARBON DE CAÑA

DE CLASES SUPERIORES

En la calle Caballeros, núm. 35, se vende de las clases y á los precios siguientes, por cargas llevadas á domicilio.

Acebuche. 6'25 rs. @ Chararro. 5'75 » » Quejigo. 5'25 » »

Por arrobas aumenta medio real en cada clase y es de cuenta del comprador el trasportarlo.

Tambien se venden maderas para carros, carretas y para toda clase de aperos de labor. CALLE CABALLEROS, NÚM. 35.

Jerez ha perdido un estimado convecino en la persona del Sr. D. Enrique Guernica y Ortiz (Q. S. G. G.) cuyo cadáver fué ayer conducido á su última morada seguido de un numeroso acompañamiento. Modelo de padres y esposos, buen amigo, inteligente y honrado en cuanto fué objeto de su cuidado y de sus trabajos, el Sr. Guernica deja un honroso recuerdo para su apreciable familia, á á quien damos el más sincero pésame por el inmenso dolor que experimenta.

Hoy á las once de la mañana tendrán lugar los exámenes trimestrales de las alumnas que concurren al Colegio preparatorio para Maestras de primera enseñanza incorporado á la Escuela Normal de Cádiz, situado en la Plaza de San Lucas, núm. 4, y dirigido tan acertadamente por la Sra. D. Francisca Doblado.

Agradecemos mucho la invitacion que se nos ha dirigido para asistir á tan agradable acto.

Continúa con ligeros intervalos la desahada lluvia, que ya ha caido en cantidad suficiente para asegurar el buen estado de las sementeras en su germinacion y desarrollo. Por lo que hace al pasto de los ganados, hemos oido que, dicho samente, abunda por todas partes.

De lo que resulta que ahora el deseo más general es que siga la templada atmósfera que, desde ayer reina, pero con un cielo libre de toda nube.

Es lo que exige ciertamente la fiesta más hermosa de un pueblo cristiano, que celebramos en estos dias.

Particulares de que ha de darse

cuenta en la sesion que celebre el Excmo. Ayuntamiento mañana lunes.

Oficio del Sr. Presidente de la Sociedad de Aguas sobre la propuesta de aceptacion por la misma del pago del débito del Ayuntamiento en papel del empréstito Municipal.

Otro de la Junta local de Instruccion pública, interesando se doten de ayaas con lictoras á las niñas de las Escuelas públicas.

Otro del Sr. Alcalde de Barcelona solicitando el concurso de esta Corporacion Municipal para la ereccion de un monumento á Cristóbal Colon.

Se somete á la aprobacion de S. E. el expediente de subasta de la verja que ha de cercar el monumento á D. Rafael Rívero.

Escrito de D. Isabel de Soto solicitando adquirir cierto terreno en el Cementerio Católico para la construccion de un panteon familiar en arreglo al plano que acompaña.

Expediente sobre declarar soldado al mozo número 395. del reemplazo de 1880, Arturo Rendon Flores.

Escrito de Pedro Ruiz Benitez solicitando su empadronamiento. Proyecto de distribucion é inversion de los fondos municipales en el corriente mes.

Se presentan dos cuentas de honorarios devengados por el Notario D. Nicolás Mateos y Fuentes, en varios asuntos del Municipio.

Se presenta la cuenta de gastos del Hospital en el mes de Noviembre último.

Se presenta una cuenta de honorarios del Lcdo. D. Juan Manuel de la Riva, en consulta sobre rescision del contrato de venta del ex-convento de San Agustín.

Por Mayordomía se presentan varias cuentas. Se procederá al nombramiento de Interventor de Arbitrios.

Se procederá al nombramiento de Abogado Consultor de S. E.

Se dará cuenta de nuevo del Reglamento del Matadero.

El Martes tendrá lugar en la Plaza de toros una función variadísima de ejercicios gimnásticos y acrobáticos. Pero el mejor aliciente que el público puede tener para asistir al espectáculo, será la ascension del célebre aeronauta D. Enrique Beudet quien se elevará en su magnífico globo. La fiesta promete ser sumamente animada.

Escritas del Puerto al «Diario»

«El negoci» vinatero continúa cada vez peor. No son buscados otros caldos que apretones, aguapiés y máquinas, y lo singular es que obtienen casi iguales precios que los mostos finos. Esto patetiza el desconcierto inexplicable del negoci que da vida á esta comarca.

Una cosecha de arena se ha cotizado á 24 pesetas y plazo la «bota» medida del Puerto. Poco menos vale una de apretón»

Nos parece exajerado lo de las 24 pesetas. Serán pesos, no sin un 50 céntimo.

Delegado.—Se encuentra en Cádiz el nuevo jefe de la delegacion de Hacienda de esta provincia, el cual tomará posesion dentro de algunos dias.

que descansan el organismo social y el político. Bástame esta sola indicacion en materia tan evidente, y prosigo.

Lo he expuesto antes, y es fundamento de toda la doctrina que se refiere al punto que vamos examinando: no son todos los intereses del individuo, como no lo son los de la sociedad, intereses materiales. Predominan, por el contrario, aquellos otros invisibles é impalpables que se sienten y no se tocan, que alimentan al sér inteligente en su razón y en sus sentimientos, que encienden en el seno de las sociedades el amor á la justicia y la fé en el progreso. Esos son, acaso por la similitud de su inmaterial naturaleza, el blanco principal ataqué de la palabra, los que merecen más vigilante y delicada proteccion; porque así como la palabra injusta y apasionada es el punto inicial de la accion ciega y perturbadora, el eclipse ó el abandono de los intereses morales es seguido, sin solucion de continuidad, por el rugido de la anarquía y por el desplome y ruina de los intereses materiales y de todo el orden social.

Todas las legislaciones han condenado el perjurio. De él no me ocuparé, por su naturaleza compleja, y no he de detenerme á examinar por donde ofreció mayor blanco á las sanciones con que siempre fué perseguido, si por el sentimiento religioso que ofende al invocarle, ó por el engaño que infiere á la accion de la justicia, procurando sustraerle el conocimiento de la verdad, intereses morales el uno como el otro al cabo, caen bajo el dominio de las consideraciones que acabo de indicar. Su relacion más ó menos inmediata y directa con otros intereses sociales, ni cambia su naturaleza ni altera el fundamento de nuestro juicio, que, bien examinado todo, ningún interés vive aislado, y, por el contrario, en relacion de notoria dependencia vive el mundo físico del mundo moral.

penados por todas las legislaciones. La escritura ha sido mirada, por unanime sentir como una circunstancia agravante. No hablo en este punto de la influencia de la imprenta en esta materia, porque considerada la palabra impresa sólo como una forma distinta de la escrita, por mucho tiempo no se introdujo ninguna variacion en las legislaciones con respecto á ella. Los llamados delitos de imprenta, de que muy luego me ocuparé, no estarian aqui en su sitio todavía, como lo están en la parte en que voy á entrar, examinando algunos de los delitos de la palabra que directamente atacan el interés social ó los poderes que lo representan, y las personas á quienes está su gestion confiada.

Paréceme ocioso encarecer ante vosotros las evidentes razones que vienen á justificar la gravedad de los delitos de la palabra, cuando atenta contra ciertos intereses fundamentales, contra la Constitucion del Estado ó contra el respeto y el cumplimiento debidos á las leyes. Si antes la hemos examinado y seguido en sus excesos contra los derechos del individuo á ser amparado en su honor y buena fama, al entrar en este nuevo campo de observacion, fácilmente concebimos sus abusos rayando en el más extremo límite de la escala penal. Hemos de juzgar de la gravedad del delito y de la severidad de la sancion penal por la importancia del fin social, cuya obtencion contradice. Procediendo así, figuran como más graves, á la cabeza de los hechos punibles, aquellos que se proponen por inmediato fin la subversion de la constitucion civil, que comprometen la independencia y la seguridad de la nacion; que, para decirlo de una vez, constituyen los delitos de traicion al Estado, entre los cuales algun pais ha clasificado, igualándolos todos en el maximum de la penalidad, los que tienden á destruir las bases sobre

Nada al parecer tan evidente como determinar la existencia del hecho criminal por la intencion del agente y por el daño ocasionado ó posible. La primera, sin embargo, no siempre puede ser conocida aun produciendo las consecuencias que se propuso el segundo, aun causado, es en muchos casos difícil de estimar en toda su extension. La vaguedad y la duda nos asaltan por todas partes, y es que, á más de aquellos factores elementales de la delincuencia, hay que estimar tambien como no menos esenciales la ocasion y circunstancias colaterales en que el hecho se produce, porque ellas influyen de modo tan directo en su apreciacion, que hacen cambiar á veces por completo su naturaleza, incluyéndolo ó salvándolo de responsabilidad penal, presentándolo como un delito, como un hecho indiferente, y hasta como un acto plausible ó meritorio. Haciendo resaltar la idea por el contraste, todos convendremos en que el mismo acto que constituye el más odioso de los crímenes, el parricidio, engendra en la historia nacional, y presenta á nuestra admiracion como ejemplo de patriótico heroísmo, el nombre de un cuasi parricida, del heroico defensor de Tarifa. Podrian multiplicarse á este fin los ejemplos. Y por el contrario sin intencion de inferir daño, antes bien demostrado el no propósito de causar, faltando el elemento moral, y por consiguiente el primero entre los constitutivos, del hecho penal, los Códigos clasifican ciertos actos de delito, al definir y penar la imprudencia temeraria, cuyos límites vagos y generales extienden su posibilidad hasta lo infinito, sin protesta alguna de la razon. Esto enseña que en cada hecho, por sencillo que aparezca, hay un problema complejo en que son muchos y encontrados los intereses que intervienen, y que hay dificultad que llega á ser insuperable

Aunque parezca increíble, es lo cierto que continúa faltando papel del timbre para operaciones comerciales...

Pero desde luego tenemos motivos para creer que cosas respetables de esta ciudad se dirigen al ministro de Hacienda reclamando energicamente...

El Martes 25 será el último día que el Sr. Aguilar tendrá abierto al público su establecimiento de óptica en la Lancería.

Se ha constituido en Tarifa un comité republicano progresista, con el siguiente personal:

Presidentes honorarios. Hiscio Riva y Leon. Vice-presidente. Juan Fernandez Castillo.

Vocales. Ildefonso Daza Pilaes, Juan Besteyro Pinto, Francisco Mata Pajares.

Secretarios. Joaquin Lopez Arcos, José Beltran Sanchez.

El astrónomo zaragozano señor Castillo, hace los siguientes pronósticos para el cuarto menguante de la Luna en que entramos el viernes a las siete y 23 minutos de la mañana, en Virgo:

«Reuelto, hielo, nubes, nebulosidad, tiempo penoso y malo es insufrible por el recio y helado viento; otros días en las riberas niebla helada. En París nieves con nieblas, en Madrid hielo y nieve, en Zaragoza frío nebuloso y niebla a no impedirlo el N. N. O., y así poco más o menos en muchas zonas.»

Noticias de la «Crónica de Cádiz.»

«El día 14 de los corrientes se declaró un voraz incendio en los montes pertenecientes a la dehesa de Garcisobaco, término de Jerez, propiedad de D. Salvador Escudero y Blanco, siendo pasto de las llamas unos 260 chaparrones, y recorriendo el fuego una extensión de 85 fanegas de tierra.

El siniestro se cree casual. Las pérdidas ascienden a 3.000 pesetas.

—Ha sido preso en Puerto Real un sujeto que dijo llamarse Salvador Estanislao, y ser natural de Cádiz, encausado por robo de prendas.

—Ha sido nombrado secretario celador de la Dirección de Sanidad del Puerto de Santa María, el Sr. D. Gregorio Charamés.

Subasta Pública Extrajudicial EN JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ).

Se subasta pública y extrajudicialmente el día 21 de Enero próximo de 1884, en la ciudad de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, las siguientes fincas, situadas todas en la misma ciudad y su término:

1.—Una casa principal, calle de la Coñetera, números 49 y 51, con cuartos, cocheras, almacenes y todo género de cómodas y espaciosas dependencias, apreciada en ciento veinte y cinco mil pesetas; precio para la subasta. Ptas. 92.500

2.—Otra casa en la calle de Evora, número 6, más pequeña que la anterior, pero también de buena construcción y en buen estado, apreciada en veinte mil pesetas; precio para la subasta. Ptas. 12.500

3.—Un cortijo llamado «La Peñuela» de cabida de dos mil cuatrocientas ochenta y cuatro aranzadas, bajo una lindes, de ellas unas 300 de garrotal, con caserío, estancia, ganancia, pozos, etc., apreciada en cuatrocientos mil pesetas; precio para la subasta. Ptas. 300.000

4.—Una hacienda de viña de primera calidad, llamada «La Esperanza» en el pago de Balbaina, de cabida de cincuenta y una y tres cuartas aranzadas, con dos caseríos, algarbe, pozos, lagares y enseres de vendimia, apreciada en 123.500 pesetas; valor para la subasta. Ptas. 80.000

5.—Otra hacienda también de viña, llamada «La Campanilla Grande», en el mismo pago de Balbaina igualmente de primera calidad, compuesta de cincuenta y tres aranzadas, con caserío, algarbe y pozo, lagares y enseres, etc., apreciada en ciento veinte y seis mil pesetas; sale a subasta en Ptas. 85.000

Total. Ptas. 570.000

La subasta se verificará el día 21 de Enero próximo, a la una de su tarde, en la notaría de D. Juan Pedro Becerra y Perez, calle de Pedro Alonso, núm. 17.

El pliego de condiciones y los títulos de las fincas se hallarán de manifiesto en la misma notaría todos los días no festivos, de diez a cuatro y en ella informarán y facilitarán la inspección y examen de las fincas.—LA COMISION.

Atajad el virus de ulceracion en su origen.—Ni los ungüentos ni los emplastos jamás han curado una llaga virulenta. No es posible que lo hagan cuando el veneno que la alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre. Ulceras en las piernas que han desafiado el tratamiento local por muchos años, generalmente se pronuncian incurables. Nunca ha existido error más grande. Un mes de uso constante de la Zarparrilla de Bristol restituirá la sanidad al miembro enfermo.

Es tan imposible que la ulceracion exter-

na continúe progresando cuando la sangre que es la base de todos los átomos del cuerpo, está libre de toda materia viciada, como es imposible que haya humo sin fuego.

Esta incomparable combinación de detergentes vegetales libra a los fluidos animales de todo elemento mórbido, y en consecuencia sus curas son radicales y finales. Cuando a la enfermedad externa se une constipación, úsense las Píldoras de Bristol como purgante juntamente con la Zarparrilla.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 383

Píldoras Holloway.—Todas las naciones reconocen en este medicamento al asegurador de la salud. El ha sido para millones un manantial de esperanza, alivio y consuelo. La acción de dichas Píldoras es particularmente refrigerante y restaurativa en los casos de irritación o debilidad provenientes de los excesos de cualquier género y de postración general del sistema. Ellas expulsan pronto de la organización corpórea toda partícula morbosa, y le restituyen su salud y vigor normales. Entre sus efectos se cuenta el de excitar el apetito, entonar el estómago, desentorpecer la digestión y reanimar el espíritu. La esencia de las Píldoras Holloway es llevada por la circulación de la sangre a todos los órganos del cuerpo, en los cuales la mencionada medicina ejerce su influencia depuratoria.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres. la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del estómago, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones; de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chasseilles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210.—El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744.—El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 57.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sros. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

En Cádiz, Sra. Vidua de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle C.ª J.ª, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25; y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez, droguerías de don Juan Reñuelo y de D. Ildefonso Vargas.

AGENDAS DE BURETE PARA 1884.

Se venden en la librería calle Larga, número 33, al precio de 6 rs. en carton y 10 en tela.

GABINETE DE CONSULTAS MÉDICAS Y ELECTRO-TERAPIA,

à cargo del profesor D. Salvador del Blanco y Bonilla, Angostillo de San Dionisio, número 2.

Todos los días, excepto los festivos, de doce a dos.—Gratis para los pobres, Miércoles y Viernes.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 22. Transcripciones de matrimonios.

D. Miguel Crisol Salazar con D.ª Ana Nuñez y Garcia.

Nacimientos. Manuel Navarrete Almodóvar. Francisco Rendon Vera. Rosario Silveira. Julia Jimenez y Begallo. Rosario Orellana y Saen.

Defunciones. D.ª Carmen Guerrero y Parlo. D. Enrique Guernica y Ortiz.

D. Manuel Máximo y Garcia. D. Juan Hernandez y Garcia.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 22. Transcripciones de matrimonios.

D. Manuel Peña Moyano con D.ª Francisca Grosó Garrillo.

Nacimientos. Maria del Carmen Herrera Marquez. Antonio Ruiz Torres. Isabel Casas Terrisa. Gabriel Puente Tortosa. Manuel Gonzalez Cuenca. Ana María Gornejo Pizarra.

Defunciones. José Sánchez Morante. Maria Sanchez Espinar.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Rosos degollados el día 22.

Table with 3 columns: Rases, Peso, Precio. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 21 DE DICIEMBRE.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 3.—Mujeres, 3.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 6.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 158. Entrada en el día de la fecha. 4.

Total. 162. Baja por curados. 6. Idem por fallecidos. 1. 7.

Existencia que queda. 155. BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 17.

Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 58. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 24. Transeuntes socorridos. 4.

CARCEL. Presos existentes del día anterior. 266. Entrados en el día de la fecha. 4.

Total. 270. Han salido. 3. Quedan. 267.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALGALDIA DE ESTA CIUDAD.

Por término de tres días desde mañana inclusive, de once a dos de la tarde, se pagarán en la depositaria de este Ayuntamiento los vales municipales cuyos números se expresarán y los residuos que a los mismos correspondan procedentes de la subasta verificada el 1.º de junio anterior.

Números 8—11 al 22—30 al 36—42—49 al 52—62—67 y 68—114 y 145—182 al 189—203 al 226—248 al 252—287—290 al 296—300 al 303—434—550 al 552—615—673—678 al 682—791 y 792—896 al 898—907 y 912.

Lo que se publica para conocimiento de las personas en cuyo poder obran los expresados documentos.

Jerez de la Frontera 23 de Diciembre de 1883.—José de Bertemati.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I. Colegial. MAÑANA.—Ntra. Sra. del Carmen. SANTO DE HOY.—Santa Victoria Vg. MAÑANA.—San Gregorio Pro. Mr.

La venerable y Santa Escuela de Jesus Crucificado, establecida canonicamente en la Iglesia de Religiosas de Gracia, continúa practicando los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de Maria Santisima y San José de Nazareth à Belen.

Continúan, à las ocho de la mañana, en la iglesia de Religiosas Minimas, las Misas de preparación para el santo nacimiento del niño Dios, llamadas de aguinaldo, durante las cuales se cantarán los villancicos propios de tan festivos días.

En la parroquia de San Juan de los Caballeros también continúan, à las siete de la mañana, las Misas llamadas de aguinaldo, y por la noche se harán devotamente los ejercicios de las Santas Jornadas.

Continúan en la parroquia de San Dionisio, à las doce de la mañana, las misas de aguinaldo.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 21.

—El ministro de Fomento ha nombrado individuo de la comision que ha de entender en las perforaciones pirenáicas al inspector general de ingenieros, don Angel Mayo. El ministro de Estado ha nombrado à su vez, con dicho objeto, à D. Julio Arellano.

El de la Guerra nombrará por su parte à un ilustrado militar, que creamos sea el coronel de ingenieros, señor Alameda.

—El Sr. Becerra expresaba ayer en un círculo del salon de conferencia su opinion referente al sufragio universal en términos que mereci ron plácemes de cuantos sinceramente desean la conciliación de los elementos liberales.

El ex-ministro izquierdista manifestó que, inspirándose en un criterio patriótico y ampliamente liberal, podian tomarse de la ley provincial y del proyecto de la municipal del primer ministerio Sagasta punto de partida, que ampliando constante y regularmente el sufragio, llegaran sin violencias y sin mortificaciones à la pasión del momento que à unos y otros domina al verdadero estado blecimiento del sufragio universal con las garantías que à su ordenada práctica convenga rodear.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del día 21 contiene las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Real orden dejando sin efecto una providencia del gobernador de Vizcaya y confirmando otra, por las cua-

les impuso dos multas por desobediencia al ex-alcalde de Bermeo, D. José Maria de Larrauri.

—Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por el alcalde presidente del ayuntamiento de Villanueva de la Sierra contra una multa de 25 pesetas que le impuso el gobernador de la provincia de Cáceres.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 21 de Diciembre de 1883.

Anoche circuló con mucha insistencia la noticia de que despues de una larga conferencia entre algunos ministros, celebrada en el palacio de Buenavista, como consecuencia del mal efecto producido por las patabras pronunciadas por el Sr. Posada en contestación à las preguntas y explicaciones pedidas en la seccion 3.ª por el Sr. Romero Robledo, se habia planteado resueltamente la crisis, y que para decidir este asunto los ministros se reunieron ya tarde en Consejo en la Presidencia.

Es cierto que las palabras del Sr. Posada causaron profundo disgusto al general Lopez Dominguez, y à muchos izquierdistas; es cierto lo de la conferencia; es igualmente cierto que la crisis está latente en el seno del gabinete; pero no es cierto que se declarase resueltamente que se reuniría el Consejo.

El colosal triunfo obtenido en la seccion 3.ª por el Sr. Romero Robledo fué otro de los asuntos que durante toda la noche se debatió con más calor, no explicándose muchos el cómo pudo obtener tantos votos y de quien procedían éstos llegando algunos à asegurar que hasta los ministros habian votado al exministro conservador lo cual no es exacto.

Pero el triunfo superó con mucho à las esperanzas de los conservadores, los cuales estaban anoche tan satisfechos que llegaban à asegurar que el voto particular que ha de presentar el Sr. Romero Robledo obtendrá un éxito ruidoso en la Cámara, en la cual se nota una reacción favorable à su política, así como una completa descomposicion de la mayoría y una tendencia de antipatía hacia el gobierno constituido.

Anoche circuló también una triste noticia que fué muy sentida y comentada en todos los círculos y muy especialmente en los militares, y que se refería al fallecimiento repentino del general Blanco jefe del cuarto militar del rey, pero despues de algun tiempo se supo que no habia tal cosa, puesto que se habia confundido à dicho general con un pariente suyo de igual nombre y apellido y que efectivamente falleció de repente.

Las impresiones de efecto estarán hoy en el Senado, donde se constituyen las secciones para elegir las comisiones permanentes de aquel alto cuerpo.

La urna prepara también más de una sorpresa y no pocos disgustos.

El día de hoy ha sido menor en impresiones, pues en el Senado se ha propuesto no luchar el Gobierno, habiéndose constituido las comisiones permanentes sin ocurrir nada de particular.

El Sr. Romero Robledo, explicaba esta tarde la votación nutrida que ayer obtuvo en la seccion sétima, ante un grupo numeroso de diputados y periodistas, diciendo que no tiene nada de particular, puesto que la mayoría coincide con él en las cuestiones principales que en el mensajé han de ser discutidas.

Decía el Sr. Romero que el único medio de que estas Cortes duren todo el tiempo legal, es que la mayoría apoye su voto particular, puesto que él no ha de consignar otra cosa que la oposición al sufragio universal, y à la revision, constitucional, además de la emancipacion de la régia prerrogativa, dejando à un lado los intereses personales y guiándose de un espíritu elevado de convencimiento.

La comision del mensajé es seguro que ha de nombrar presidente al Sr. Becerra y secretario al Sr. Cañamaque.

El ministro de Hacienda ha conferenciado con el Sr. Posada sobre asuntos políticos.

SECCION COMERCIAL.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Vapor español CARPIO, de 289 toneladas, capitán Marquez, con destino à Liverpool.

Vapor español SANTIAGO, de 1.200 toneladas, capitán Rivera, con destino à la Habana.

Bergantín-goleta ANGEL, de 193 toneladas, con destino à Rio Grande.

Vapor español JOSÉ BARÓ, de 1008 toneladas, capitán Riveras, con destino à la Habana.

Vapor inglés OSSIAN, de 405 toneladas, capitán Coveney, con destino à Leith y Burdeos.

Vapor español ULLOA, de 808 toneladas, capitán Barrenechea, con destino à Hamburgo y Havre.

Vapor correo español CORONA, de 2100 toneladas, capitán Iglesia, con destino à Colon.

Vapor español GOYA, de 389 toneladas, capitán Barcaiztegui, con destino à Londres y Amberes.

Vapor francés BRITANNIA, de 4000 toneladas, capitán Lefevre, con destino à New-York.

Vapor inglés MÁLAGA, de 1.224 toneladas, capitán Russell, con destino à Londres y Lisboa.

Vapor inglés STAFFA, de 485 toneladas, capitán Haig, con destino à Leth.

Vapor español RIVALLES, de 1536 toneladas, capitán Battle, con destino à Montevideo y Buenos Aires.

Vapor inglés LISBON, de 859 toneladas, capitán Holl, con destino à Londres y Lisboa.

Vapor holandés JUNO, de 776 toneladas, capitán Bakker, con destino à Ansterdan.

Vapor español VINUESA, de 445 toneladas, capitán Molins, con destino à Marsella.

Vapor francés VILLE D'ANVERS, de 296 toneladas capitán Leconte, con destino à el Havre.

Vapor español JAMES HAYNES, de 228 toneladas capitán Gurrell, con destino à Gibraltar.

MERCADO DE JEREZ.

GARNES.—Vaca, de 55 à 57.—Cerdo, de 64 à 74.—Oveja, de 46 à 48.—Carnero, de 46 à 48.

Trigo, de 43 à 47.—Cebada, de 19 à 20.—Garbanzos, de 80 à 160.—Alpiste, de 48 à 49.—Habas, de 42 à 43.—Arvejonas, de 40 à 47.—Maiz, de 46 à 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Día 20. Vapor español La Cartuja, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor español Guadalete, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor italiano Siro, de Génova en 3 días con carga general y 1471 pasajeros de tránsito.

Vapor inglés Málaga, de Londres y Málaga en 24 horas con carga general.

Vapor inglés Greta, de Cardiff en 7 días con carbon de piedra.

Goleta inglesa Sumbean, de Valencia en 7 días en lastre.

Bergantín goleta inglés Faith, de Liorna en 27 días en lastre.

Gol. ta inglesa Forward, de Génova en 15 días en lastre.

Día 21. Vapor español Soto, de Hamburgo en 12 días con carga general.

Vapor francés Britannia, de Gibraltar en 8 horas con carga general de tránsito.

Bergantín italiano Emmanuel P., de Paysandu, en 64 días con sebo de tránsito.

SALIERON. Día 20. Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Bergantín francés Anne é Marie, con sal para San Pedro Miquelon.

Día 21. Vapor español Vargas, con carga general para Algeciras y Gibraltár.

Vapor español Guadalete, con carga general de tránsito para Málaga y escalas.

Vapor italiano Siro, con carga general y 1.352 pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.

Barca americana Jhon Buyan, con carga general para New-York.

Bergantín ruso Otto, en lastre para Jamaica.

Fragata española de guerra à hélice Concepcion, de 20 cañones, con 397 tripulantes para Lisboa.

COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS.

El día 24 de Diciembre, à las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor

CASTILLA, para Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escala en Santa Cruz de Tenerife, y Las Palmas, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION A VAPEUR.

PARA EL HAVRE Y AMBERES. El vapor francés VILLE DE ANVERS, capitán Mr. Leconte, saldrá para dichos puertos el 25 de Diciembre.

Admite carga à flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y París.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

DOMINGO 23. 8 de la mañana. 7 de la mañana. 10 de la idem. 9 de la idem. 12 de la tarde. 11 de la idem.

LUNES 24. 7 45 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 12 15 de la tarde. 0 de la tarde. 0 de la idem.

TEATRO DE ECHEGARAY.

Gran función para hoy, à las siete y media.—La zarzuela en cuatro actos, «Los sobrinos del capitán Grant.»

Galería alta, 75 céntimos.—Idem baja, 50 céntimos.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Se admiten suscripciones para dichos periódicos en la

LIBRERIA, CALLE LARGA, 33.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION

Se vende à 8 reales en la librería calle Larga, número 33.

A los suscritores del GUADALETE, à 7 ales.

LAS OBRAS DE SIR WALTER SCOT EN INGLÉS.

Lectura la más apropiada para quienes aprenden dicho idioma. Se vende en comision un ejemplar, à precio muy económico.

Librería calle Larga, núm. 33. Imprenta de EL GUADALETE, à cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

**EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE CHAPINERÍA, N.º 4.**

- se venderán en subasta pública el Domingo 20 de Enero de 1884, de las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, en el mes de Mayo de 1883, si antes no los redimen sus dueños.
- 23927 Una azada. 24
  - 23931 Una hoz de podar. 10
  - 23938 Tres relojes oro. 2100
  - 23944 Una botas señora y un llamador. 18
  - 23956 Dos enaguas. 12
  - 23968 Unos zarcillos. 15
  - 23994 Unos botos. 15
  - 24012 Unos zarcillos oro. 20
  - 24036 Un vestido y otras prendas. 24
  - 24041 Un San Antonio. 30
  - 24069 Unos botos. 15
  - 24103 Un sombrero. 12
  - 24114 Un vestido. 8
  - 24119 Una manta muestra. 24
  - 24155 Un vestido. 10
  - 24162 Dos rosarios plata. 18
  - 24166 Una camisa y vestido. 8
  - 24168 Unas argollas oro. 8
  - 24178 Un paraguas. 12
  - 24188 Un cobertor. 12
  - 24195 Una enagua y colcha. 10
  - 24215 Dos cortes botos. 18
  - 24261 Una sábana y enagua. 10
  - 24262 Una colcha. 10
  - 24263 Dos rosarios y un relicario. 24
  - 24264 Un reverbero. 12
  - 24290 Una pila plata. 24
  - 24291 Un anillo oro. 30
  - 24329 Un pañuelo y enagua. 12
  - 24341 Un cubierto plata. 24
  - 24376 Un paraguas. 12
  - 24421 Una manta muestra. 12
  - 24425 Un vestido. 10
  - 24466 Un cabo género. 10
  - 24470 Un reloj plata. 80
  - 24477 Una hoz de podar. 8
  - 24487 Un pañolón. 8
  - 24494 Un reloj níquel. 24
  - 24496 Unos zapatos. 9
  - 24497 Un reloj oro. 300
  - 24557 Una chaqueta. 8
  - 24561 Un terno. 45
  - 24581 Un paraguas. 15
  - 24624 Una sábana. 8
  - 24638 Un reloj plata. 18
  - 24640 Un vestido cachemira. 15
  - 24673 Un pantalón y cabo género. 30
  - 24693 Un cabo coco. 8
  - 24717 Un pañolón. 8
  - 24724 Un vestido. 12
  - 24725 Una sábana. 8
  - 24746 Dos colchas. 24
  - 24751 Una cadena oro. 1000
  - 24761 Dos raspas y un marfil. 15
  - 24776 Unos zarcillos oro. 30
  - 24816 Unos zarcillos níquel. 8
  - 24822 Una manta muestra. 12
  - 24832 Unos zarcillos y un anillo. 24
  - 24839 Una sábana y planchales. 8
  - 24860 Una espingarda, levita y sombrero. 70
  - 24861 Un tabor. 120
  - 24863 Un chaleco y máquina. 8
  - 24874 Un paraguas. 15
  - 24896 Un reloj y zarcillos. 160
  - 24953 Un yunque. 30
  - 24968 Unos botos. 24
  - 24998 Una colcha, enagua y pañolón. 20
  - 25004 Un cabo género. 9
  - 25015 Una enagua. 8
  - 25018 Una caja con mucetas. 12
  - 25020 Un reloj oro. 340
  - 25038 Una espuerta herramientas carpintero. 24
  - 25040 Una enagua y otras prendas. 18
  - 25041 Unas cortinas y enagua. 26
  - 25048 Un anillo. 8
  - 25049 Un terno. 60
  - 25053 Un vestido. 15
  - 25055 Un cabo coco. 10
  - 25056 Una colcha. 10
  - 25057 Un cuadro caña. 10
  - 25058 Una pangana, jarro y dos felicitaciones. 15
  - 25069 Un gaban y jarro. 8
  - 25070 Una botella y cabo género. 8
  - 25071 Una enagua y zagalajo. 9
  - 25075 Siete herramientas de carpintero. 18
  - 25077 Unos zarcillos y relicario. 18
  - 25078 Un reloj plata. 18
  - 25083 Un vestido. 15
  - 25090 Un terno y chaqueta. 70
  - 25114 Una medalla oro. 1200
  - 25133 Un zagalajo y enagua. 10
  - 25156 Una chaqueta. 30
  - 25160 Unos zarcillos y guardapelo. 15
  - 25187 Una enagua terciopelo y otras prendas. 120
  - 25198 Unos zarcillos. 20
  - 25214 Una capa. 35
  - 25246 Un pantalón. 10
  - 25250 Una campanilla plata. 160
  - 25289 Unas cortinas. 10
  - 25295 Un pañuelo y abrigo niño. 10
  - 25309 Un cuadro caoba. 9
  - 25327 Un cuadro caoba. 8
  - 25352 Cuatro cucharas y cuatro tenedores. 260
  - 25372 Una camisa y otras prendas. 10
  - 25379 Un guardapelo. 18
  - 25384 Tres pares zarcillos. 60

- 25414 Unas botas señora. 12
- 25419 Un llamador chico. 10
- 25425 Un gaban. 9
- 25426 Una caldera. 10
- 25439 Una cajita plata y anillo. 35
- 25454 Un pantalón. 8
- 25466 Una petaca y cajita marfil. 15
- 25472 Un reloj plata. 30
- 25477 Un velon y dos cuadros. 8
- 25486 Un vestido. 9
- 25488 Unos anteojos de cañapa. 24
- 25495 Un barómetro. 30
- 25498 Un canasto loza. 9
- 25501 Un reloj plata. 24
- 25551 Dos camisas. 8
- 25553 Un pantalón. 12
- 25598 Un llamador chico. 10

Jerez 20 de de 1884.—Cristóbal Saenz y C.

**ANUNCIOS.**

**CALIPTA.**

POMADA BALSAMICA, INVULNERABLE DEL DR. MATAS, NUEVA-YORK. PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS. 3 pesetas caja (para 30 veces.) En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

**ENFERMEDADES SECRETAS CÁPSULAS RAQUIN**  
Las únicas Cápsulas de glicina a la Copaiba aprobadas por la Academia de Medicina de París, que ha obtenido 100 curas sobre 100 Fiejos tratados. Estas Cápsulas no producen hedor ni regurgitados. Tratamiento fácil de seguir en secreto. Véase el folio RAQUIN y además el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en la etiqueta de los frascos de Cápsulas. Depósitos en PARÍS, en casa de FUMOUCHE-ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla también la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

**REALIZACION**

de muñecos finos y bastos, para nacimientos.—Loería calle Santa María y en la calle Larga, junto á la parada del Bombo. p-4-4

**INTERESANTE**

**DUENOS DE PANCAS.**  
En la calle Honda, núm. 4, sillon bajo se realiza una partida de canales y cañones de lata nueva, superior, y perfectamente construida, para recoger las aguas, al insignificantísimo precio de 4 rs. la vara. 45-31

**ANUNCIO.**

Se venden escaleras, retallos y varios enseres de bodega, en la calle del Canto, núm. 5. 10-10

**MAQUINAS DE COSER.**

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas a todas clases, a precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

**AVISO AL PÚBLICO**

En la calle de San Miguel, cochera de alquiler, ha recibido el dueño para venderlos y á precios muy arreglados, los efectos siguientes:  
Un magnífico faeton y jardinería.  
Dos limoneras, una negra y otra plaqué.  
Un tronco de guaranición á la catalana, en buen uso.  
Dos horcates para caballos de corta.  
Una jaca negra, chiquita, con cuatro años, para montar y enganchar.  
Y un caballo castaño, con 7 años de alzada, para enganchar solo y en trenco; se advierte que el caballo tiene 7 años.  
Todo está de venta y para verlos y tratar de su ajuste, se acudiría al dueño de dicho establecimiento. 15-8

**Nuevas Bombas DE VALVULA**

Estas bombas son de gran utilidad en las bodegas; una vez llamadas basta cerrar una llave y puede sacarse vino de otros cascos sucesivos sin mas que volver á abrir la llave. No se descomponen y se construyeron en el establecimiento de D. José Torres, calle de San Cristóbal.  
En el referido establecimiento se confecciona toda clase de útiles de bodega.

**CAÑETE DENTISTA**  
Calle de Doña Blanca, núm. 12.

**TERNO HECHO A MEDIDA desde 100 reales hasta 500.**

**AL GRAN BARATO.**

Al antiguo y acreditado Establecimiento CONOCIDO POR

**LAS FILIPINAS**

TORNERÍA, N.º 5.  
Atendiendo al constante favor que le dispensa el inteligente público jerezano, y á la confianza que le viene mereciendo este establecimiento desde su instalacion, tiene la honra de ofrecer desde hoy un

**TALLER DE SASTRERÍA**

á cargo de un inteligente y afamado maestro gaditano, en el cual serán confeccionadas toda clase de prendas á medida y con arreglo á las últimas y altas novedades, teniendo la completa seguridad de que todo el que honre dicho taller para toda clase de prendas de vestir, quedará altamente complacido.  
Encarecer la importancia y conveniencia de esta clase de establecimientos, y la comodidad y economía que en ellos encuentran los parroquianos, no es para señalada, pues el público lo sabe perfectamente.  
Al mismo tiempo, y siguiendo la costumbre de todos los años, ofrece el establecimiento las ÚLTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS EN GÉNEROS DE TODAS CLASES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS, TANTO DEL PAÍS COMO DEL EXTRANJERO, DE FÁBRICAS Y MARCAS ACREDITADAS.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**  
El remedio más pronto y seguro para la curacion de:  
Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**JARABE TÓNICO ANTINERVIOSO del Dr. BORRELL.**

Este JARABE es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitaciones del corazón, síncope, cólicos nerviosos, melancolía ó hipocondría, sáhura mucosa ó biliar en las primeras vías, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, cálambres, consunción y aniquilamiento.  
El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro Jarabe en la supresion ó falta de la menstruacion, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histerico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestion lenta y penosa, los sujetos de una complexion delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de auantiar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos.—18 reales botella.  
Depósito general: Borrrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.  
JEREZ: Droguería de Ildefonso Vargas y en las principales boticas y droguerías.

Gran éxito en París  
**VELOUTINE CH. FAY**  
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.  
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.  
Desconfiar de las Falsificaciones

**GARGANTA VOZ y BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
Contra las Enfermedades de la Garganta de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.  
PRECIO: 12 REALES  
Exibir en el rotulo el Adh. DETHAN, PARIS

**PAPEL POR ARROBAS.**

Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.

**CAPA HECHA A MEDIDA desde 150 reales en adelante.**

**JARDIN**

calle GRAVINA (antes Cantarranas). FRANCISCO GAMEZ & HIJO SEVILLA.  
Aviso á los señores aficionados á la floricultura y arboricultura.—Se encuentra disponible una magnífica colección de plantas de adornos de jardines y paseos, como para cielos y salones, entre ellas una gran colección de PALMERAS y muchas clases de arbustos y árboles y un gran surtido de EUCALIPTUS GLOBULUS, á un metro de altura. Muchas variedades de semillas para sembrar todas en esta época.

**En el acreditado**  
despacho de turron de José Gisbert, situado en la Lancería, núm. 12, se acaba de recibir el último surtido de turrones de Gijón, del duro, yema de huevos y nieve y de limón, así como las ricas peladillas de Alcoy, pifones, unises, avellanaz, garrapinadas, dulce seco, de fruta y calabaza, vendiéndose todo á precios muy arreglados.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.  
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.  
EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 633, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**MAQUINARIA Y ÚTILES**

PARA BODEGAS, CERVECERÍAS Y FABRICAS DE LICORES.  
Máquinas para encorchetar; lavar botellas y pipas; para llenar con 2, 3 y 4 tubos.—Capsuladoras de novísima construcción.—Bombas para trasegar.—Grifos y demas útiles para esas industrias.  
Pedir pormenores y prospectos al almacén de

**SCHOMBURG, CABALLERO Y C.ª**  
MADRID, Santa Brigida, núm. 4.

**NO MÁS SORDOS**

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.  
Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demas enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.  
Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.  
ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104 principal en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

**EL CENTRO**

En la Cerveceria de este nombre, situada en la calle Lancería, núm. 29, se encuentran de venta vinos legítimos de esta y vinagre, á los siguientes precios:  
SIGLO PASADO.—Vino soleras finas viejísimo BOTELLA 20 rns.  
MACHARNUDO..... » palo cort. » viejo..... 8 »  
LAS ONCE..... » amantillo fino..... 7 »  
JEREZ..... » Jerez seco..... 4 »  
VINAGRE de yema superior..... 2 »  
Los anteriores precios se entienden sin casco, por los que se cobrarán UN REAL, abonando igual cantidad al ser devueltos. Encuéntrese igualmente de venta un gran surtido de LICORES EXTRANJEROS Á PRECIOS REDUCIDÍSIMOS.

**TOS TOS TOS.**

PECTORAL BALSAMICO ALOMAR.  
Los muchos enfermos que han hecho uso de estas PASTILLAS, los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los días y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciéndola desaparecer en todos los casos, aun en los mas graves.  
Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curacion y aun algunos dias despues de ella.  
De venta en todas las farmacias.—Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Monca da, número 20.—Barcelona.

TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

LIBRERIA Y CUADERNOS RAYADOS Librería Larga, núm. 33.